I. MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA \* DEPTO. DE EDUCACION \*

- Designese a docente en calidad de Contratado.

LOTA. 0.6 JUN 2017

DECRETO Nº 1738 / (C)

Vistos:

La necesidad existente en el Liceo Rosauro Santana Ríos A-46; Dotación docente año 2017; Decreto DEM N° 601 del 30.09 2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. Nº1, del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Nº1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

## DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indican para cumplir

la función que se señala:

NOMBRE: VICTOR MATUS CHAMBLAS

ESTABLECIMIENTO : Liceo Politécnico Rosauro Santana Ríos A-46

RUN

FUNCION : Docente

JORNADA : 04 hrs. cronológicas semanales

DESDE : 12 de mayo de 2017
HASTA : 31 de julio de 2017
MOTIVO : Necesidad de Servicio

CALIDAD : Contrata CODIGO : 1933

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Imputándose a la cuenta presupuestaria 215 21 02 001.

ANOTESE.

ARCHIVESE -

COMUNIQUESE, F

HEDSON DIAZ MUNOZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

"POR ORDEN DEL SENOR ALCALDE"

REGISTRESE

V

1000

JOSE MIGUEZ ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

HDC/JMAB/JRAZ/YXO/DMP/mfm

DISTRIBUCIÓN

- Interesado
- Alcaldía.
- Contraloría
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto Remuneraciones.
- Sub-Depto Personal.
- Carpeta Funcionaria
- Archivo